



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 5 OCT 2019

VISTO el Expte.nº 71508-019, por el cual la Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, solicita el traslado a esa Unidad Académica de la Señora Andrea CUTIN, DNI.nº 33.332.352, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la opinión favorable del Señor Director General de Ceremonial y Protocolo y a su vez, solicita la posibilidad de que el mismo se sustente en una adscripción, por la necesidad de seguir contando con personal formado para esa Dirección General (fs.1 in fine);

Que en este sentido se cuenta con opinión favorable de la Secretaría General (fs.2);

Que la Señora Andrea CUTIN prestó su conformidad (fs.1 in fine);

Que ha tomado intervención la Dirección General de Personal (fs.3);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Adscribir a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a la Señora Andrea CUTIN, DNI.nº 33.332.352, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, a partir de la fecha y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.

RESOLUCION Nº 1984 2019

mj

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.